

POLITICA DE SEGURIDAD Y SANCIONES

LINEAMIENTOS GENERALES.

A) POLÍTICA:

Es propósito de la Empresa KRONE S.A que todas las actividades que se desarrollen en sus diferentes proyectos, se efectúen con el máximo de seguridad, proponiendo a través de todos los niveles, la acción constante y sistemática a fin de evitar accidentes que deriven en daños al personal, a terceros e instalaciones, manteniendo así la óptima eficiencia productiva de los recursos disponibles.

De acuerdo con esta filosofía, la responsabilidad de la prevención de accidentes y siniestros es una función propia e indelegable de todas y cada una de las personas que integran esta empresa, así como sus contratistas y terceros.

B) LINEAMIENTOS:

A fin de implementar la política enunciada se fijan los siguientes Lineamientos:

- El Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo asesorará a todos los niveles de la empresa, en lo inherente a esta disciplina.
- Se mantendrá un constante control sobre los Riesgos de Accidentes del Trabajo, tendientes a cumplimentar las disposiciones de la ley 19.587 y sus decretos correspondientes efectuando las mejoras en Higiene y Seguridad que se recomienden.
- La instrucción y el adiestramiento del personal en el trabajo, será preocupación permanente de la supervisión.
- Se preverán con anticipación, las situaciones de riesgos que puedan presentarse en el proceso de ejecución de sus proyectos.
- Las normas y procedimientos de seguridad implementados serán de obligatoria difusión y cumplimiento por todo el personal involucrado, a partir de los supervisores y mandos medios. Todos los actores, serán convenientemente capacitados conforme las disposiciones legales en vigencia.
- **TODO EL PERSONAL SE ENCONTRARA EN COMPLETO ENTENDIMIENTO DE QUE ANTE CUALQUIER CONDUCTA ERRÓNEA O DE INCUMPLIMIENTO EN CUANTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD LABORAL, EL OPERARIO SERÁ RECAPACITADO EN PRIMERA INSTANCIA, APERCIBIDO EN SEGUNDA INSTANCIA Y EN CASO DE NO ENMENDAR SU CONDUCTA SERÁ DESVINCULADO DEL PROYECTO O EMPRESA DE MANERA INMEDIATA.**

“Todos y cada uno somos partícipes del cumplimiento de esta política y del logro de este objetivo, en consecuencia nadie podrá ser relevado de la responsabilidad en cuanto a seguridad se refiere. Creemos que la seguridad, no puede ser improvisada, sino que debe ser planeada desde la dirección, y luego llevada a cabo por todos los niveles de la fuerza de trabajo”.

REDACTO	REVIDO/APROBO